



**GARANTE
PRIVACY**

PROTECCIÓN DE DATOS
Y RESPONSABILIDAD ACTIVA

SERVICIOS DE COPIA DE SEGURIDAD EN LOCAL Y EN LA NUBE.

**Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que
se regula el ENS.**

**UNE-ISO/IEC 27001:2023 / UNE-EN ISO/IEC
27002:2023. Seguridad de la información,
ciberseguridad y protección de la privacidad.**

**Sistemas de gestión de la seguridad de la
información / Control de la seguridad de la
información. REGLAMENTO (UE) 2016/679**

**Reglamento general de protección de datos. Ley
Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección
de Datos Personales y garantía de los derechos
digitales.**

91 109 05 11

info@controlaltsup.com

C/ Puerto de la Cruz Verde, 26. 28045 - Madrid

Copias de seguridad para la protección de datos y la privacidad.

El Servicio de CONTROLALTSUP tiene como propósito la ayuda externa a la organización para la adecuación a las regulaciones y leyes relacionadas con la protección de datos y la privacidad. Ello es precursor del cumplimiento en España del ENS, que establece las directrices para la seguridad de la información en las administraciones públicas y en las empresas, así como también los procedimientos de seguridad que proporciona el CCN-CERT, incluyendo la generación de copias de respaldo y recuperación de los activos de la información.

Asimismo, el Servicio de CONTROLALTSUP aborda los aspectos técnicos, tales como la ubicación de las copias, el cifrado y la restauración que el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) ofrece en sus guías sobre copias de seguridad.

Base legal y normativa.

- **Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.**
- **Guía de Seguridad de las TIC CCN-STIC 823. Utilización de Servicios en la Nube, septiembre de 2020.**
- **UNE-ISO/IEC 27001:2023 Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información.**
- **UNE-EN ISO/IEC 27002:2023. Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Control de la seguridad de la información.**
- **REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos).**
- **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.**

¿Qué es el Servicio de Copia de Seguridad?

La tecnología ha permitido que una gran variedad de activos de la información, como documentos, fotos, videos, mensajes, contactos y cualquier otra información documentada, se digitalice y se almacene en dispositivos electrónicos. Sin embargo, si estos sufren algún problema, podría causar la pérdida irreversible de toda esta información. Es por ello que las copias de seguridad juegan un papel fundamental en el día a día de todo profesional y en cualquier organización.

Se trata de una medida de protección identificada como **Copias de seguridad [mp.info.6]** en el ENS, cuyo objeto es la realización de copias de seguridad que permitan recuperar datos perdidos, accidental o intencionadamente.

Su eficacia viene determinada por la periodicidad y los plazos de retención de estas copias de seguridad, de modo que permita la adecuada protección de la información, mediante los procedimientos de respaldo que indicarán:

- a) Frecuencia de las copias.
- b) Requisitos de almacenamiento en el propio lugar.
- c) Requisitos de almacenamiento en otros lugares.
- d) Controles para el acceso autorizado a las copias de respaldo.

Los procedimientos de copia de seguridad y restauración deben probarse regularmente. Su frecuencia dependerá de la criticidad de los datos y del impacto que cause la falta de disponibilidad.

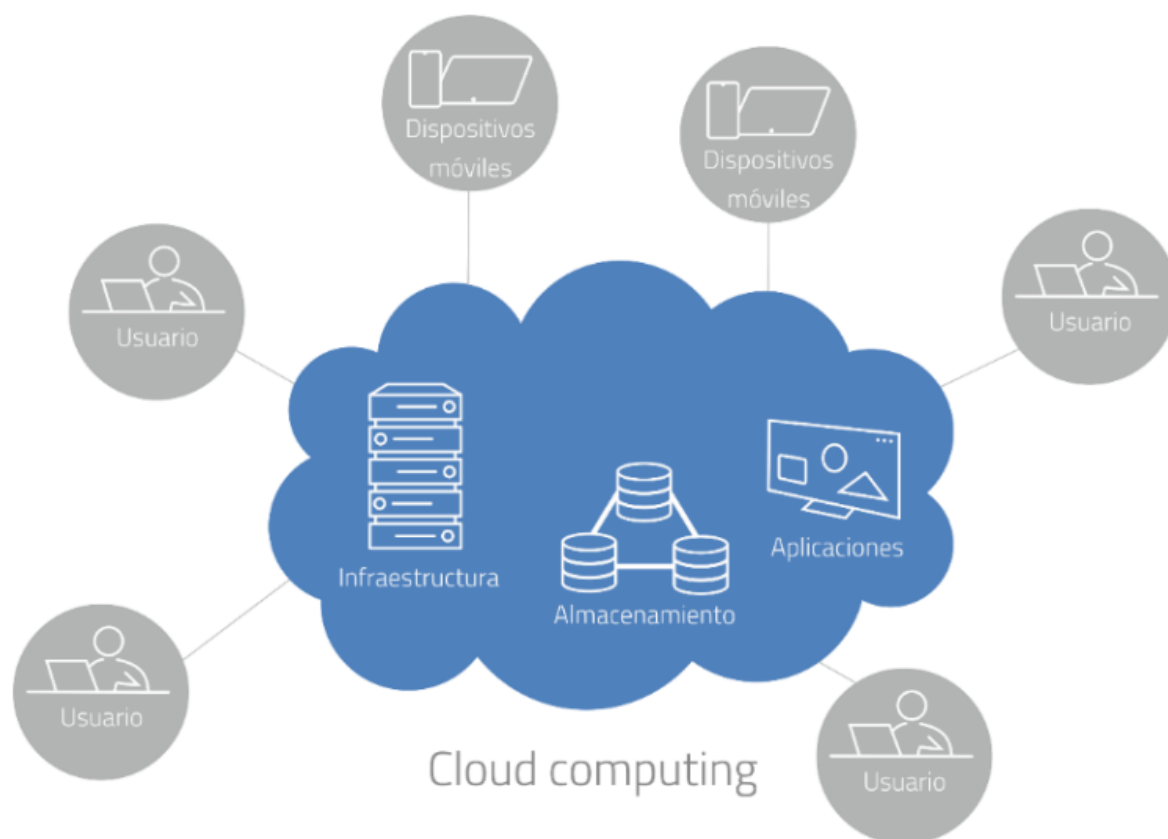
Al menos, una de las copias de seguridad se almacenará de forma separada en lugar diferente, de tal manera que un incidente no pueda afectar tanto al repositorio original como a la copia simultáneamente.

Está ganando adeptos el llamado método del '3, 2, 1' que consiste en realizar tres (3) copias de seguridad, en al menos dos (2) tipos de soporte distintos, y una (1) de ellas almacenada en otra ubicación.

¿Cuál es la finalidad de los Servicios sobre las Copias de Seguridad?

Las copias de seguridad constituyen una fuerte medida de seguridad como forma de proteger la información que la organización necesita guardar y que se trata y genera en los ordenadores, móviles o tabletas de forma cotidiana.

Los Servicios sobre las Copias de Seguridad consisten en hacer una copia de los archivos más importantes y guardarlos en otro lugar, como puede ser un almacenamiento externo o en un servicio de almacenamiento en la nube (servicio "cloud"), como medida preventiva de protección de forma tal que, si se pierde o se daña el dispositivo, es posible que se recuperen los datos rápida y fácilmente.



Servicios TIC en la nube ó *Cloud computing*.

Fuente: CCN-CERT-CNI. Centro Criptológico Nacional.

Existe siempre la opción de hacer una copia de seguridad manualmente, es decir, serán las personas de la organización y los profesionales quienes de manera proactiva copien aquellos archivos que les parezcan más importantes y necesarios para que se tengan que salvaguardar en otro soporte o llevar a cabo la programación automática para que se haga cada cierto tiempo, despreocupándose de esta forma las personas de la tarea en cuestión.

No obstante, esta copia manual o automática, aunque recomendable, independientemente de la forma que se elija, es muy difícil hacerla con frecuencia y más aún revisarla periódicamente para asegurar que los activos de información de la copia de seguridad siguen operativos, ya que las personas en el desempeño de su labor pueden pasar por alto la imposición de estas tareas, así como también establecer un análisis de riesgos en función del nivel de seguridad.

¿Quién necesita aplicar la protección mediante las Copias de Seguridad?

Como puede verse en el siguiente extracto de la Tabla del Anexo II del ENS, las Copias de Seguridad son una exigencia sobre la protección de la información para todos los niveles de las dimensiones de seguridad, en relación a la disponibilidad D, de los activos de la información.

Medidas de Seguridad	Por categoría o dimensión(es)	Nivel de las dimensiones de seguridad		
		BAJO	MEDIO	ALTO
mp.info Protección de la información				
mp.info.6 Copias de seguridad	i D	aplica	+ R1	+ R1 + R2

NOTA: en la imagen se muestra un extracto. Puede verse la tabla completa en ANEXO II Medidas de seguridad\2 Selección de medidas de seguridad del RD 311/2022.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-7191-consolidado.pdf>

La característica principal de los Servicios sobre las Copias de Seguridad es la accesibilidad de la información y la capacidad de despliegue automático en cuestión de segundos a nivel global, lo cual facilita el acceso a la información por parte de los Clientes, con independencia del lugar o el tipo de dispositivo que se emplee: basta tener acceso a la red, con conexiones de una capacidad significativa.

Otra de las características es el ahorro económico, ya que permite reducir costes a la organización con respecto al modelo de servicio y alojamiento tradicional, con menos recursos dedicados internamente a hardware, mantenimiento, personas, suministros, espacio e instalaciones.

Asimismo, y debido al uso de economías de escala en los Servicios sobre las Copias de Seguridad, cuanto mayor es la necesidad de recursos para proporcionar el servicio, menor será el coste de estos recursos, puesto que se permite al Cliente asumir los costes solo por los recursos que utiliza, en función de parámetros como los ciclos de procesador consumidos y el volumen virtual dedicados, permitiendo añadir o eliminar recursos de forma sencilla y en tiempo real.

Los Servicios sobre las Copias de Seguridad de CONTROLALTSUP se caracterizan por la deslocalización de datos, donde la principal ventaja es que el Cliente puede decidir la geolocalización de la información, lo cual le permite llevar los datos y los procesos al lugar más conveniente para la organización, además de mantener el control de acceso estén donde estén los datos.

En resumen, los Servicios sobre las Copias de Seguridad tienen una base legal y normativa relacionadas con la protección de los datos, la privacidad y la seguridad de la información. Es fundamental cumplir con las regulaciones aplicables y las exigencias de los estándares para garantizar la confidencialidad y disponibilidad de los datos personales y la información profesional y de la organización.



**GARANTE
PRIVACY**
 PROTECCIÓN DE DATOS
Y RESPONSABILIDAD ACTIVA

91 109 05 11
 info@controlaltsup.com
 C/ Puerto de la Cruz Verde, 26. 28045 - Madrid